



Índice

I

ESTUDIO DOCTRINAL INTRODUCTORIO

I. LA CAPACIDAD DE LAS PARTES EN EL PROCESO

1. Concepto y manifestaciones
2. La capacidad para ser parte
3. La capacidad procesal
4. Naturaleza jurídica y tratamiento procesal de la capacidad

II. LA POSTULACIÓN PROCESAL

1. Concepto y fundamento de la intervención procesal de Abogados y Procuradores
2. Intervención procesal preceptiva de Abogados y Procuradores: reglas generales y excepciones
3. Régimen jurídico general de la intervención procesal de Abogado y Procurador
4. Representación y defensa de las Administraciones públicas
5. Naturaleza jurídica y tratamiento procesal de la postulación

III. LA LEGITIMACIÓN

1. Caracterización jurídica de la legitimación
2. Clases de legitimación
3. Naturaleza jurídica y tratamiento procesal de la legitimación

II

PROBLEMÁTICA JURISPRUDENCIAL ORDENADA Y SISTEMATIZADA

I. LA CAPACIDAD

1. Capacidad para ser parte
3. Tratamiento procesal de la capacidad

II. LA POSTULACIÓN

1. Apoderamiento del Procurador
2. En particular, la intervención procesal del Procurador en la audiencia previa del juicio ordinario
3. Posibilidad de que los administradores sociales confieran la representación de la sociedad a un Procurador o a un tercero no Procurador (remisión)

III. LA LEGITIMACIÓN

1. Concepto jurisprudencial: la legitimación ad causam
2. Naturaleza jurídica de la legitimación
3. Tratamiento procesal de la legitimación
5. Legitimación pasiva
6. Legitimación por sustitución (legitimación ope legis)

7. En particular, la legitimación en materia de consumidores y usuarios
III

ESQUEMAS PROCESALES

I. CAPACIDAD

II. POSTULACIÓN

III. LEGITIMACIÓN

IV

FORMULARIOS GENERALES

I. INVOCACIÓN EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE UN
DEFECTO DE FALTA DE CAPACIDAD DEL ACTOR

II. INVOCACIÓN EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE UN
DEFECTO DE FALTA DE POSTULACIÓN DEL ACTOR

III. INVOCACIÓN EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DE UN
DEFECTO DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN EL ACTOR Y/O EN EL
DEMANDADO

V

CASOS PRÁCTICOS

CASO PRÁCTICO I: ¿TIENEN CAPACIDAD PARA COMPARECER EN
JUICIO LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE YA HAYAN SIDO
DISUELTAS?

1. Los términos de la cuestión

2. Solución jurisprudencial; las personas jurídicas disueltas conservan su
capacidad para comparecer en juicio mientras permanezcan en fase de
liquidación

CASO PRÁCTICO II: ¿TIENEN CAPACIDAD PARA COMPARECER EN
JUICIO LAS LLAMADAS "SUBCOMUNIDADES" DE PROPIETARIOS?

1. Los términos de la cuestión

2. Solución jurisprudencial contradictoria

CASO PRÁCTICO III: ¿PUEDEN LOS ADMINISTRADORES DE UNA
PERSONA JURÍDICA DESIGNAR COMO REPRESENTANTE EN JUICIO
A UNA PERSONA QUE NO SEA UN PROCURADOR?

1. Los términos de la cuestión

2. Solución jurisprudencial contradictoria

CASO PRÁCTICO IV: ¿ES SUBSANABLE LA FALTA DE PODER
ESPECIAL DEL PROCURADOR QUE ACUDE A LA "AUDIENCIA
PREVIA AL JUICIO" POR LA INCOMPARECENCIA PERSONAL DE SU
PODERDANTE?

1. Los términos de la cuestión

2. Solución jurisprudencial contradictoria

CASO PRÁCTICO V: ¿PUEDE CUALQUIER MIEMBRO INTEGRANTE
DE UNA COMUNIDAD DE BIENES COMPARECER EN JUICIO EN
NOMBRE PROPIO, A TÍTULO INDIVIDUAL, PERO EN BENEFICIO DE
LA COMUNIDAD?

1. Los términos de la cuestión

2. Solución jurisprudencial: todo comunero puede comparecer en juicio para
actuar en beneficio de la comunidad de bienes

CASO PRÁCTICO VI: ¿EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES

SOLIDARIOS, PUEDE EL ACREEDOR DEMANDAR A CUALQUIER DE

LOS OBLIGADOS INDIVIDUALMENTE, O A DE DIRIGIR SU
PRETENSIÓN FRENTE A TODOS ELLOS?

1. Los términos de la cuestión
2. Solución jurisprudencial: el acreedor puede dirigirse frente a cualquier obligado solidario, sin necesidad, pues, de tener que dirigir la demanda contra todos los obligados solidariamente

VI

NORMATIVA REGULADORA

LEY 1/2000, DE 7 DE ENERO, DE ENJUICIAMIENTO CIVIL
(ARTÍCULOS 6-11 BIS)